

Próxima publicación: 25 de febrero de 2026

Porcentaje de la población en pobreza laboral			Variación porcentual anual del ingreso laboral real per cápita		
Tercer trimestre 2025			Tercer trimestre 2025		
Nacional	Rural	Urbano	Nacional	Rural	Urbano
34.3	48.4	30.2	▼ 0.1	▲ 0.1	▼ 1.1

La pobreza laboral disminuyó 0.8 puntos porcentuales del tercer trimestre de 2024 al tercer trimestre de 2025

En cumplimiento con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera información periódica sobre el estado del desarrollo social y, en específico, sobre el bienestar económico de las personas. En este contexto, se presenta la actualización de las cifras de Pobreza Laboral (PL) y los indicadores correspondientes al tercer trimestre de 2025, calculados con base en los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que también genera el Instituto.

La Pobreza Laboral (PL) es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)). La metodología que se utiliza para el cálculo de estas cifras retoma elementos de la medición de la Pobreza Multidimensional (PM), pues considera el ingreso como un elemento central del bienestar económico de las personas. Su estimación se realiza con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

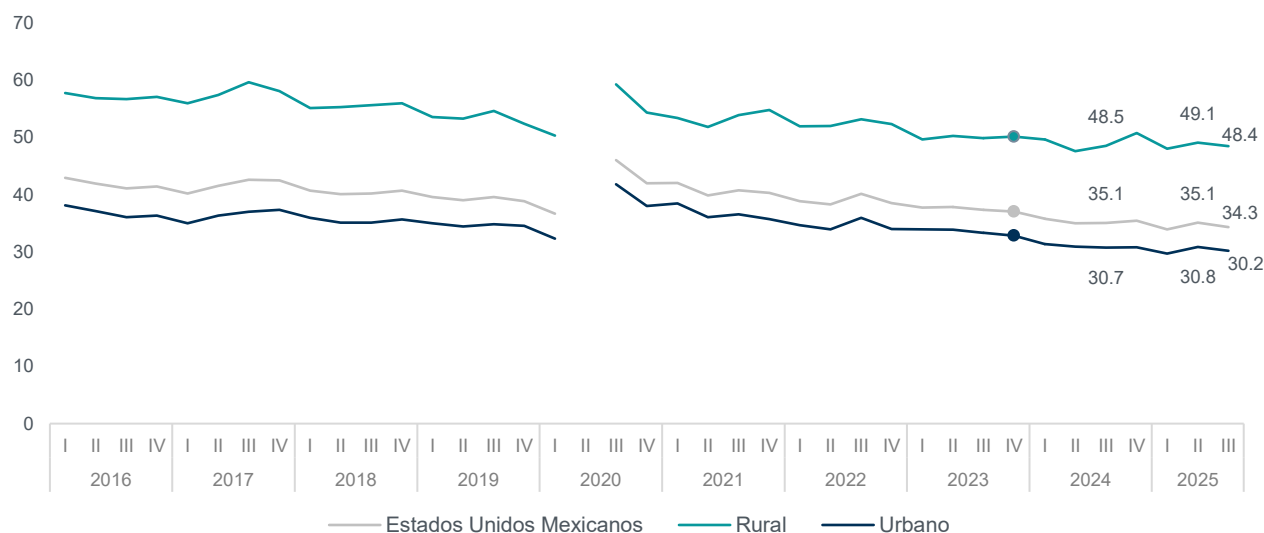
I. POBREZA LABORAL

Entre el tercer trimestre de 2024 y el tercer trimestre de 2025, el porcentaje de población en pobreza laboral (cuyo ingreso laboral per cápita es inferior a las Líneas de Pobreza Extrema por Ingreso (LPEI), según el ámbito rural o urbano) disminuyó 0.8 puntos porcentuales¹ a nivel nacional: pasó de 35.1 a 34.3 por ciento. En el ámbito rural, disminuyó 0.1 puntos porcentuales: pasó de 48.5 a 48.4 por ciento. Por su parte, en el ámbito urbano disminuyó 0.5 puntos porcentuales al pasar de 30.7 a 30.2 % (ver gráfica 1). En el ámbito nacional, la diferencia trimestral de la pobreza laboral respecto al segundo trimestre de 2025 fue de -0.8 puntos porcentuales: pasó de 35.1 a 34.3 por ciento. Para los ámbitos rural y urbano, la disminución en el mismo periodo fue de 0.7 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.

¹ Los parciales pueden no sumar el total debido al redondeo.

Gráfica 1
Población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria

primer trimestre 2016-tercer trimestre 2025
 (porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

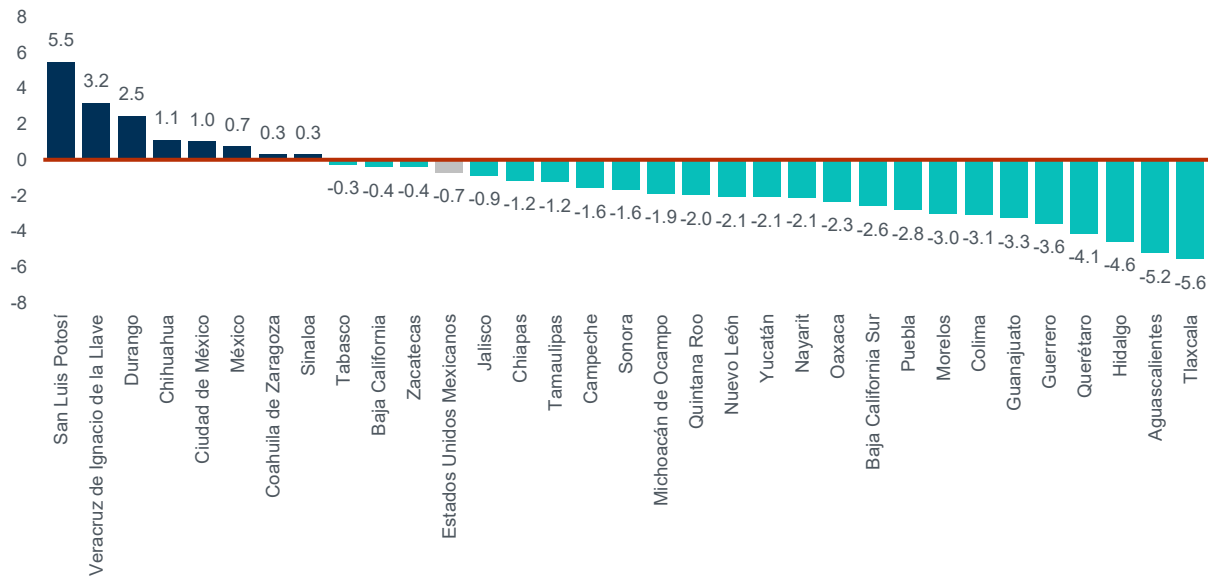
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2025.

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza laboral durante el tercer trimestre de 2025 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con 61.1, 58.1 y 52.3 %, respectivamente. Las de menor porcentaje fueron Baja California Sur, Colima y Quintana Roo, con 13.4, 18.4 y 19.4 %, en ese orden.

Entre el tercer trimestre de 2024 y el tercer trimestre de 2025, como se observa en la gráfica 2, la pobreza laboral disminuyó en 24 entidades. Las entidades donde se registraron las mayores disminuciones anuales fueron *Tlaxcala*, con 5.6 puntos porcentuales; *Aguascalientes*, con 5.2; e *Hidalgo*, con 4.5. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron *San Luis Potosí*, *Veracruz* y *Durango*, con incrementos de 5.5, 3.1 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente. Las entidades que registraron las mayores disminuciones trimestrales fueron *Querétaro*, con 6.4; *Morelos*, con 5.1; e *Hidalgo*, con 4.8 puntos porcentuales. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante este periodo fueron *Durango*, *Chihuahua* y *Veracruz*, con incrementos de 3.8, 3.2 y 3.2 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfica 2

Diferencia anual de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria
tercer trimestre 2024-tercer trimestre 2025
(porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2025.

II. INGRESO LABORAL REAL

El ingreso laboral real per cápita (pesos constantes del primer trimestre de 2020) presentó un decremento anual de 0.1 %: pasó de 3 346.45 a 3 344.22 pesos al mes. Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito *urbano* registró una disminución anual de 1.1 %: descendió de 3 808.91 a 3 768.11 pesos al mes. En el ámbito *rural* se observó un aumento de 0.1 %: incrementó de 1 912.81 a 1 914.07 pesos al mes (ver cuadro 1). La variación trimestral del ingreso laboral real disminuyó a nivel nacional y para los ámbitos urbano y rural. Los porcentajes fueron de 1.2 a nivel nacional, 0.5 en el ámbito urbano, y 1.6 para el rural.

Cuadro 1
Ingreso laboral real per cápita
 tercer trimestre 2024-segundo y tercer trimestre 2025
 (pesos)^{1/}

Trimestre	Ingreso laboral real per cápita		
	Total	Urbano	Rural
Tercer trimestre de 2024	3 346.45	3 808.91	1 912.81
Segundo trimestre de 2025	3 386.17	3 830.26	1 924.50
Tercer trimestre de 2025	3 344.22	3 768.11	1 914.07

Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

En cuanto al ingreso laboral real per cápita, en 21 de las 32 entidades federativas se registró un aumento anual (tercer trimestre de 2024 y 2025). Los tres mayores incrementos se dieron en Sonora (12.2 %), Querétaro (9.5 %) y Jalisco (7.8 %). Las entidades con mayor decremento del ingreso laboral en este periodo fueron San Luis Potosí (13.3 %), el estado de México (8.6 %) y Veracruz (6.7 %). En la variación trimestral, 17 de las 32 entidades federativas registraron un incremento. Los aumentos más pronunciados se observaron en Querétaro (7.8 %), Chiapas (7.2 %) y Nayarit (6.4 %), mientras que las principales reducciones del ingreso laboral se presentaron en Ciudad de México (10.5 %), Chihuahua (9.1 %) y Sinaloa (8 %).

En el tercer trimestre de 2025, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 472.72 pesos al mes. Los *hombres* ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 137.40 y las *mujeres*, de 6 519.53 (ver cuadro 2). Los hombres ocupados reportaron un ingreso mayor al de las mujeres por un monto de 1 617.87 pesos. Lo anterior representó un incremento en la variación anual de los ingresos laborales reales promedio de 0.9 % para los *hombres* y de 1.3 % para las *mujeres*.

Respecto a la situación de formalidad laboral, en el tercer trimestre de 2025, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual de 10 573.62 pesos; y la población ocupada informal, de 5 237.34 pesos. El ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó una disminución anual de 0.1 %, mientras que el ingreso de la población ocupada informal creció 4.4 por ciento. En cuanto a la variación trimestral, el ingreso de la población ocupada formal e informal disminuyó 2.3 y 0.4 %, respectivamente.

Cuadro 2
**Ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional, según
 condición de formalidad laboral y sexo**
 tercer trimestre 2024-segundo y tercer trimestre 2025
 (pesos)^{1/}

Trimestre	Ingreso laboral real promedio de la población ocupada				
	Total	Hombres	Mujeres	Formal	Informal
Tercer trimestre de 2024	7 397.27	8 067.53	6 433.15	10 583.78	5 018.76
Segundo trimestre de 2025	7 596.46	8 278.95	6 625.99	10 821.04	5 257.55
Tercer trimestre de 2025	7 472.72	8 137.40	6 519.53	10 573.62	5 237.34

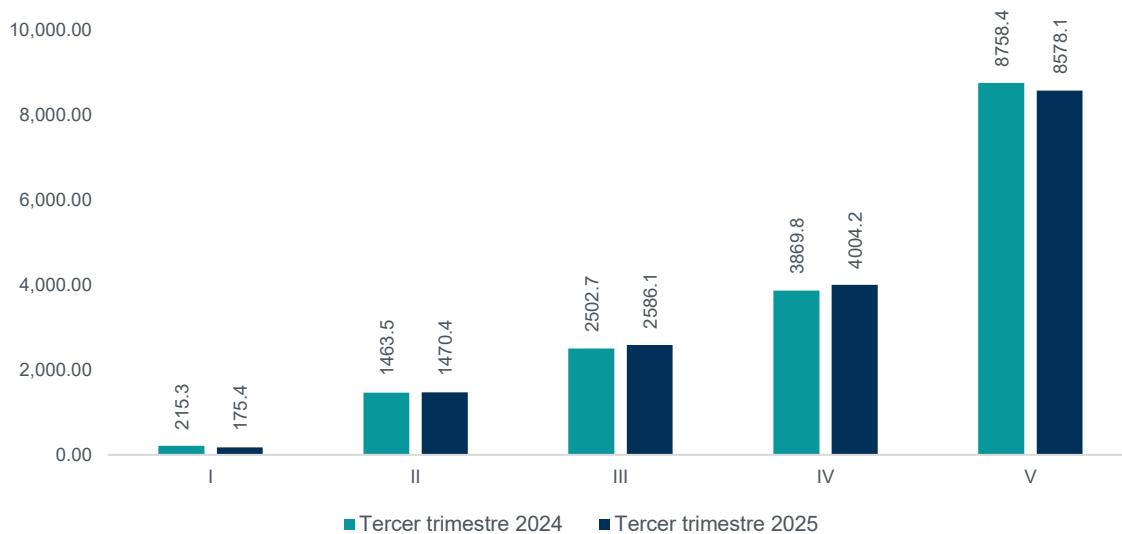
Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), segundo trimestre de 2025.

Para mostrar la distribución del ingreso laboral per cápita, el INEGI genera información que permite observar el promedio de este ingreso distribuido en *quintiles* (cinco grupos con el mismo número de personas). El primero corresponde al 20 % de la población con menos ingresos, y el último, al 20 % con más ingresos. Entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 se observó una reducción en el ingreso laboral real per cápita de 18.5 y 2.1 %, tanto en el primero como en el último quintil. En el segundo, tercero y cuarto quintiles se observaron aumentos de 0.5, 3.3 y 3.5 %, respectivamente (ver gráfica 3). Lo anterior contribuyó a una disminución de la desigualdad de los ingresos laborales de acuerdo con el coeficiente de Gini, que pasó de 0.5017 a 0.4957.

Gráfica 3
Ingreso laboral real promedio per cápita, según quintil de ingreso
 tercer trimestre 2024-tercer trimestre 2025
 (pesos)^{1/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

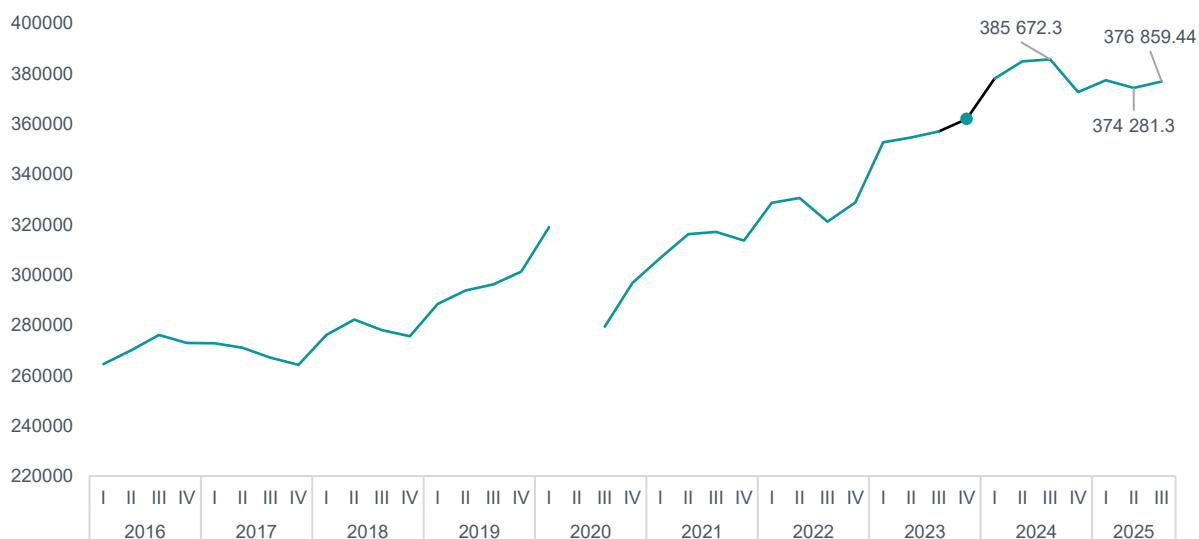
^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2025.

III. MASA SALARIAL REAL

Entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025, la masa salarial real —que es la suma total de los ingresos laborales de las personas ocupadas— disminuyó 2.3 %: pasó de 385 672.30 a 376 859.44 millones de pesos. Lo anterior representó una disminución de 8 812.86 millones de pesos en este periodo (ver gráfica 4). La variación trimestral incrementó 0.7 por ciento.

Gráfica 4
Masa salarial a nivel nacional
 primer trimestre 2016-tercer trimestre 2025
 (millones de pesos)^{1/}



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2025.

IV. ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, BASE PRIMER TRIMESTRE 2020

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) —que muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base del primer trimestre 2020— registró una disminución de 2.1 % entre el tercer trimestre 2024 y el tercer trimestre 2025: pasó de 0.957 a 0.9373 (ver gráfica 5). Durante el mismo periodo, el ITLP disminuyó en los dos ámbitos: 0.1 % en el *rural*, y 1.8 % en el *urbano*.

Gráfica 5
Tendencia Laboral de la Pobreza a nivel nacional^{1/}
 primer trimestre 2016–tercer trimestre 2025
 (índice)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

^{1/} Período base: primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2025.

V. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La medición de la pobreza multidimensional y su metodología dan cumplimiento a lo que se establece en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que norma las dimensiones que deben incluirse, la periodicidad mínima de las mediciones, así como los niveles de agregación y las fuentes de información de carácter obligatorio. Este indicador se realiza cada dos años a nivel estatal, conforme lo establece la LGDS. Por lo anterior, y con la finalidad de tener información reciente que dé cuenta sobre el estado del desarrollo social —en específico, sobre el espacio del bienestar económico—, se realiza la estimación de pobreza laboral. En la definición, identificación y medición de la pobreza laboral, se considera que una persona se encuentra en esta situación cuando su ingreso laboral es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria en el ámbito rural y urbano.
Metodología	El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos se calcula a partir del ingreso laboral per cápita. Este, a su vez, se calcula con la información de las personas ocupadas que reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este ingreso laboral per cápita se utiliza para determinar si todas y todos los integrantes del hogar están o no por debajo de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI).
Año base	Primer trimestre de 2020
Fuentes	Los indicadores de Pobreza Laboral (PL) se construyen con los microdatos de la ENOE, disponibles en: https://inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el valor monetario de la canasta alimentaria que definió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2016. A partir de julio de 2025, el INEGI actualiza esta información de manera mensual disponible en: https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/lp/
Cobertura geográfica	Nacional, estatal, ciudades autorrepresentadas y por ámbito rural y urbano
Periodicidad	Trimestral
Cálculo del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza	El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador cuya base de referencia es el primer trimestre de 2020 y que se expresa como el cociente del periodo actual (nacional, rural, urbano y por entidades) entre su base. Los valores mayores a uno se interpretan como un aumento en el porcentaje de la población que no puede adquirir una canasta alimentaria (referente al periodo base) y consecuentemente los valores menores a uno indican un aumento del porcentaje de la población que puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.
Publicación de resultados	Ver calendario de publicaciones.
Nota al público usuario	Para conocer la metodología de la estimación de la pobreza laboral y el ITLP, consultar la siguiente liga: www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pl/#documentacion.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!


INEGIINFORMA